



Industrie Service

# Certificado de examen CE

conforme a la Directiva de Ascensores 95 /16 / CE  
anexo XIII, número 3.3

<b>N.º de certificado:</b>	FELESA S.L. EPR 004/1
<b>Organismo notificado:</b>	TÜV SÜD Industrie Service GmbH Westendstr. 199 80686 Múnich (Alemania)
<b>Solicitante / Titular del certificado:</b>	FELESA – Fabricación de Elevadores S.L Polígono Industrial Río Gállego, calle C, 28 50840 San Mateo de Gállego Zaragoza (España)
<b>Fecha de solicitud:</b>	27/07/2010
<b>Fabricante:</b>	FELESA – Fabricación de Elevadores S.L Polígono Industrial Río Gállego, calle C, 28 50840 San Mateo de Gállego Zaragoza (España)
<b>Producto:</b>	Transmisión por cable, para nosotros como parte de la máquina para elevadores de tracción
<b>Tipos:</b>	– PAWO 819W + IWRC – Drako 250T
<b>Desviaciones:</b>	EN 81-1, número 9.1.2a), número 9.2.1, número N.2.1 y número N.3
<b>Prueba de laboratorio:</b>	TÜV SÜD Industrie Service GmbH Prüflaboratorium für Produkte der Fördertechnik Prüfbereich Aufzüge und Sicherheitsbauteile Gottlieb-Daimler-Str. 7 70794 Filderstadt (Alemania)
<b>Fecha y número del informe de prueba:</b>	2010-08-30 FELESA S.L. EPR 004/1
<b>Directiva CE:</b>	95 / 16 / CE
<b>Resultado:</b>	Las medidas compensatorias realizadas están conformes con los requisitos esenciales de seguridad de la Directiva para el ámbito de aplicación correspondiente indicado en el anexo (página 1) de este certificado de examen CE de diseño, manteniendo las condiciones mencionadas.
<b>Fecha de emisión:</b>	30/08/2010

Organismo de certificación para ascensores y componentes de seguridad  
Número de identificación: 0036

  
 Christian Rührmeyer





**Anexo al certificado de examen CE de diseño  
n.º FELESA S.L. EPR 004/1 con fecha del 30/08/2010**

## 1 **Ámbito de aplicación**

Los elevadores de tracción incluidos dentro del ámbito de validez de la Directiva 95/16/CE (Directiva de Ascensores) o cuya transmisión/transmisión por cable se renueve según la norma EN 81-1:1998+A3:2009, número 12.2.1a).

### 1.1 **Desviaciones**

1.1.1 Desviaciones de la transmisión por cable para el tipo de cable 250 T (diámetro nominal = 6.5 mm<sup>2</sup>) del fabricante Pfeifer Drako (G 515)

1.1.1.1 A diferencia de lo indicado en la norma EN 81-1, número 9.1.2a), el diámetro del cable es inferior a 8 mm.

1.1.1.2 A diferencia de lo indicado en la norma EN 81-1, número 9.2.1), el cociente entre el diámetro primitivo de las poleas o tambores y el diámetro nominal de los cables de suspensión es inferior a 40.

1.1.1.3 A diferencia de lo indicado en la norma EN 81-1, número N.2.1, el valor de "N<sub>equiv(t)</sub>" para surcos en V calculado para un ángulo en V es superior a 60°.

1.1.1.4 A diferencia de lo indicado en la norma EN 81-1, número N.3, el factor de seguridad para los cables de suspensión, para ascensores con un número reducido de viajes sea menor que el calculado.

1.1.2 Desviaciones de la transmisión por cable para el tipo de cable PAWO 819W + IWRC (diámetro nominal = 6.5 mm<sup>2</sup>) del fabricante Gustav Wolf (KP 049)

1.1.2.1 A diferencia de lo indicado en la norma EN 81-1, número 9.1.2a), el diámetro del cable es inferior a 8 mm.

1.1.2.2 A diferencia de lo indicado en la norma 81-1, número 9.2.1) el cociente entre el diámetro primitivo de las poleas o tambores y el diámetro nominal de los cables de suspensión es inferior a 40.

## 2 **Condiciones**

Los elevadores de tracción que utilicen una de las configuraciones de cable mencionadas abajo en la Tabla 1 sólo podrán funcionar bajo las condiciones exactas indicadas en el certificado válido correspondiente del cable de tracción.

Número de certificado	Fabricante	Tipo de cable	Validez
KP 049	Gustav Wolf	PAWO 819W + IWRC	29/07/2015
G 515	Pfeifer Drako	Drako 250T	21/08/2014

Tabla 1: Lista de certificados para cables de tracción

## 3 **Comentarios**

3.1 Un prerrequisito para la validez de este certificado es que el instalador aplique y mantenga un sistema de garantía de calidad completo para elevadores, según la Directiva 95/16/CE, anexo XIII (módulo H).

3.2 El certificado de examen de diseño CE sólo será válido en combinación con un certificado válido del cable de tracción, mencionado arriba en la Tabla 1.

3.3 El certificado de examen CE de diseño sólo podrá utilizarse en relación con el anexo pertinente en combinación con el certificado válido del cable de tracción instalado mencionado en la Tabla 1 de arriba.

3.4 En caso de que se produzcan cambios o desviaciones con respecto a la versión presentada para el examen de diseño CE y documentada aquí, deberá llevarse a cabo una revisión (y en su caso una evaluación de las medidas compensatorias adoptadas) por parte del Organismo notificado.

Nota: El texto en inglés es una traducción del original en alemán. En caso de discrepancia, solamente será válida la versión en alemán.